

EXPTE. N° 0290-98

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Exceptuase del cumplimiento del Factor de Ocupación del Suelo (FOS), tramitado por expte. DER – 16/98 a solicitud del Sr. Héctor Aldo RODRIGUEZ, en relación al inmueble de su propiedad ubicado en calle España N° 853 de Coronel Dorrego, designado catastralmente como Circ I – Sector A – Mz 45 – Parcela 2C – Partida n° 1717.

ARTICULO 2º) La excepción dispuesta en el Artículo anterior lo es al sólo efecto de ejecutar la ampliación de la obra existente, en un todo de acuerdo al anteproyeto elaborado por el Constructor Nacional Héctor B. Franceschini.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 8 de 1998.-

Registrada bajo el número: 1645/98